

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(99)/ST/50
1º de diciembre de 1999

(99-5271)

CONFERENCIA MINISTERIAL
Tercer período de sesiones
Seattle, 30 de noviembre - 3 de diciembre de 1999

Original: inglés

NIGERIA

Declaración del Excmo. Sr. Mustapha Bello, Ministro de Comercio

1. Es para mí un honor y un privilegio dirigirme a este distinguido auditorio. Soy portador de las felicitaciones del Gobierno y del pueblo de la República Federal de Nigeria en ocasión de celebrarse la Tercera Conferencia Ministerial de la OMC en esta hermosa ciudad de Seattle. Agradecemos al Gobierno y al pueblo de los Estados Unidos de América por acoger al Tercer Período de Sesiones de la Conferencia Ministerial de la OMC y por la hospitalidad que nos han brindado para hacer nuestra estancia cómoda y productiva.

2. Este tercer período de sesiones de la Conferencia Ministerial de la OMC es sumamente importante por más de un motivo. En primer lugar, se celebra para iniciar las negociaciones comprendidas en el mandato relativas a la agricultura y los servicios en el marco del programa incorporado de la OMC. La importancia del inicio de estas negociaciones es equiparable únicamente a la de las negociaciones iniciadas en 1986 en Uruguay. En segundo lugar, esta reunión tiene lugar en los umbrales del nuevo milenio. Las fuerzas que impulsan la globalización plantean enormes desafíos y brindan grandes oportunidades, y se nos presenta una ocasión única para enviar un mensaje contundente de igualdad y prosperidad a todas las naciones del mundo al comenzar el nuevo milenio. Por último, el país huésped de la Reunión son los Estados Unidos, que han estado siempre al frente de los esfuerzos en aras de una economía global liberalizada.

3. Si bien el sistema de comercio multilateral basado en normas de la OMC brinda estabilidad y previsibilidad a las relaciones comerciales internacionales, deberíamos aprovechar la oportunidad de esta Conferencia para adoptar medidas encaminadas a lograr que la OMC sea más sensible a las necesidades y aspiraciones de los países en desarrollo, en especial en lo que respecta a la esfera de la aplicación. El sector de la agricultura y el de los textiles constituyen ejemplos evidentes de la falta de aplicación tanto en el espíritu como en la letra por parte de los países desarrollados. Permítaseme subrayar que Nigeria considera que es preciso dar prioridad a la aplicación del Acta Final de la Ronda Uruguay. En segundo lugar, los países en desarrollo no cuentan con los recursos humanos, financieros e institucionales necesarios para cumplir todos sus compromisos, en particular los asumidos en el marco de acuerdos como el Acuerdo sobre los ADPIC, el Acuerdo sobre las MIC y el Acuerdo sobre Valoración en Aduana. Y esto es así porque, lamentablemente, los países desarrollados no han cumplido las promesas de prestar asistencia técnica y financiera efectuadas en el transcurso de las negociaciones de la Ronda Uruguay. En tercer lugar, no se han aplicado las disposiciones sobre trato especial y diferenciado para los países en desarrollo contenidas en muchos Acuerdos de la OMC. Se trata de una esfera de fundamental interés para los países en desarrollo. El incumplimiento de esas disposiciones, debido a la falta de modalidades de aplicación claras en los Acuerdos o de voluntad política por parte de los Miembros que son países desarrollados, ha perturbado el equilibrio de los derechos y obligaciones. Por último, en muchos acuerdos no se toman plenamente en cuenta los intereses y los problemas de los países en desarrollo. La experiencia adquirida en los últimos cinco años ha demostrado que existen graves problemas en la estructura y las

disposiciones sustantivas de muchos acuerdos, conclusión con la que también coinciden muchos académicos y organizaciones no gubernamentales, incluso de los países del Norte. Debemos dar prioridad al examen de este aspecto de la aplicación.

4. Permítaseme reiterar que uno de los problemas capitales es la falta de recursos que impide a muchos países en desarrollo aprovechar plenamente los Acuerdos y mecanismos de la OMC. Entre los ejemplos más evidentes se puede mencionar la falta de participación de una gran parte de los países en desarrollo en los procedimientos de solución de diferencias, la falta de capacidad para participar efectivamente en las numerosas reuniones que celebran los diversos comités y la ausencia de representación física de numerosos países en desarrollo que no cuentan con una Misión en Ginebra, para poder participar en el proceso de negociaciones de la OMC y supervisarlos. Por ende, es preciso que se preste una asistencia técnica integral para resolver estos problemas a fin de capacitar a Nigeria y a otros países en desarrollo para hacer frente a las exigencias de la OMC y participar en el sistema recibiendo sus beneficios. Esa asistencia técnica debe formar parte integral del presupuesto ordinario anual de la OMC, además de la asistencia bilateral que prestan varios países desarrollados y que nosotros agradecemos.

5. Lo expuesto demuestra a ojos vista que los países en desarrollo no han podido participar en el sistema basado en normas de la OMC y recibir sus beneficios en un pie de igualdad. Y deseo insistir en la importancia de la equidad y la justicia. Ningún sistema, aunque esté basado en normas, puede suscitar el respeto de todos si no se lo considera, además, justo y equitativo. En consecuencia, insto a que se otorgue a esta cuestión la atención que merece. Debemos garantizar que el sistema funcione para todos. Para los países en desarrollo esto significa que se solucionen todos los problemas de aplicación que han señalado durante el proceso preparatorio del presente período de sesiones de la Conferencia Ministerial. Asimismo, nos preocupa que varios países todavía no hayan podido unirse a la OMC debido a las exigentes condiciones requeridas para su adhesión. Pedimos que se acelere su proceso de adhesión a fin de que puedan unirse al fortalecimiento del sistema multilateral de comercio y disfrutar de los prometidos "beneficios" de la OMC. En especial, encomio el esfuerzo que se está realizando en pro de la adhesión de la República Popular de China.

6. Hay millones de personas en el mundo que no tienen trabajo, millones que padecen hambre. Ese número aumenta día a día y la sociedad civil culpa de esos dos males al proceso de liberalización y globalización. Los países en desarrollo tienen una enorme frustración y una sensación creciente de desigualdad y marginación en el seno de la OMC. Se trata de un hecho real que plantea un gran peligro si se suma a los sentimientos de los desempleados y los hambrientos. Al ingresar en el nuevo milenio no puede seguirse haciendo caso omiso de estos acontecimientos. Sin duda, un partido entre equipos desiguales no constituye un espectáculo interesante y llega a ser una experiencia frustrante para ambas partes. Los países desarrollados deben adoptar medidas claras y definidas para ayudar a los países en desarrollo y, en particular, a los menos adelantados, la mayoría de los cuales se encuentra en África, a resolver los problemas relacionados con la reforma estructural y la gravosa carga de la deuda que retrasa su recuperación económica y su crecimiento. El aumento de la asistencia oficial para el desarrollo y el otorgamiento de un alivio de la carga de la deuda serían pasos en la dirección debida.

7. Nigeria ve con preocupación la falta de un acceso apreciable a los mercados de productos de exportación que son de interés para los países en desarrollo. Se trata de un indicio claro del hecho de que a pesar de las ofertas, vinculantes y no vinculantes, efectuadas en la Ronda Uruguay, siguen existiendo varios obstáculos no arancelarios que impiden el acceso a los mercados de los Miembros que son países desarrollados. Entre esos obstáculos figuran las medidas sanitarias y fitosanitarias, la progresividad arancelaria y los máximos arancelarios. Estos obstáculos deben suprimirse para que los compromisos de acceso a los mercados resulten realistas y posibles. Otro motivo de preocupación para Nigeria es la erosión de las preferencias.

8. Con respecto a los temas de Singapur, Nigeria reconoce la importante labor desarrollada hasta ahora en los grupos de trabajo sobre inversiones, política de competencia, contratación pública y facilitación del comercio. La posición de Nigeria es que el proceso de aprendizaje en esas esferas debe continuar y que debe realizarse un ulterior trabajo analítico para determinar y aclarar las cuestiones relacionadas con el comercio electrónico en vista del carácter intersectorial de este tema. Somos partidarios de que la moratoria actual sobre la imposición de derechos de aduana se prorrogue hasta la Cuarta Conferencia Ministerial, momento en que será objeto de examen.

9. En lo atinente a la inclusión de las normas relativas al medio ambiente y el trabajo en el orden del día de futuras negociaciones, no se trata de determinar si son objetivos dignos de la cooperación y las negociaciones internacionales. Lo que interesa realmente es establecer si la OMC es el lugar adecuado para desarrollar esa cooperación. Al respecto, Nigeria comparte la opinión de que el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) y la Organización Internacional del Trabajo (OIT) tienen el mandato, la experiencia y la capacidad para abordar esas cuestiones. Por consiguiente, nuestros esfuerzos deberían tender a ayudar a esas instituciones internacionales a llevar a cabo sus mandatos y programas de trabajo respectivos. Según nuestro criterio, sobrecargar el programa de la OMC con cuestiones no comerciales resultará contraproducente. Por una parte, la OMC no podrá dedicar el tiempo necesario para hacer un aporte significativo a las cuestiones relacionadas con el medio ambiente y el trabajo y, por la otra, disminuirá su capacidad para ocuparse de los problemas relacionados con la liberalización del comercio.

10. Nigeria, si bien apoya el inicio de una nueva ronda sobre la base del consenso, comparte también la opinión de que esa ronda debe centrarse fundamentalmente en las cuestiones de aplicación y en las negociaciones comprendidas en el mandato. La ronda debe tomar en cuenta la dimensión del desarrollo y las necesidades y capacidad de los países en desarrollo. Por último, la ronda debe ser amplia y equilibrada.
